

AÑO 1959

Expediente núm.



247314

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

247314

PATENTE DE INVENCION

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una **PATENTE DE** INVENCION por VEINTE años, en España

a favor de

DON LUCIEN DESBLEDS, de nacionalidad

francesa domiciliado en Valencia

calle de Burriana núm. 47

por:

«PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA OBTENCION Y EMPLEO DE ELEMENTOS DE ARMADURAS METALICAS PARA CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES».

Nº 12964

Agente Sr. UNGRIA



247314

MEMORIA DESCRIPTIVA
que se acompaña a
la solicitud de
una PATENTE de INVENCION por VEINTE AÑOS en ESPAÑA
a favor de
DON LUCIEN DESBLEDS, de nacionalidad francesa, con
domicilio en Valencia, calle de Burriana, 47,
p o r
"PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA OBTENCION DE
ELEMENTOS DE ARMADURAS METALICAS PARA CONSTRUCCIO-
NES Y EDIFICACIONES".
Inventor: El solicitante.



247314

La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial, de 26 de julio de 1929, texto refundido, publicado en 30 de abril de 1930.

Los perfeccionamientos objeto de la presente solicitud tienen como finalidad proveer un elemento de armadura metálica para construcción y edificación de características nuevas, en el que, con una evidente reducción de peso y volumen, y, consiguientemente, de material empleado en su fabricación, se aumenta su resistencia mecánica en obra. Por extensión, y derivada de las condiciones propuestas, se obtiene la notable ventaja de un más fácil transporte con menor costo. El elemento, en virtud de sus específicas condiciones formales, cumple con mayor eficiencia su finalidad.

De acuerdo con la invención se propone un elemento de armadura metálica obtenido a partir de una masa metálica trefilada, de un espesor cualquiera pero siempre menor que el de un elemento actualmente utilizado en oficio similar, cuyo elemento nuevo queda enrollado según una forma espiral circular ovalada, cuadrada o de otra sección cualquiera, y, preferiblemente unidas sus espiras inicialmente.

También de acuerdo con la invención se propone que el elemento sea unido a una de las partes, a conectar con otra distante mediante la primera o primeras espiras de uno de sus extremos, y que sea seguidamente extendido por medios manuales o mecánicos para enganchar o anclar el extremo contrario mediante la última o últimas espiras en el segundo punto a conectar



247314

con el primero, de tal suerte que, venciendo la resistencia a la distensión, el elemento permanece rígido en cualquier momento de separación de sus espiras.

5 Al no ser un elemento lineal recto, sus propias espiras distendidas sirven de puntos de apoyo para otros agentes empleados en la construcción, tales como varillas cruzadas, e incluso para los propios bloques de construcción, ya sea el elemento propuesto empleado en el levantado de muros, conformado de pilares o vigas o viguetas de hormigón, prefabricado de paneles para construcción de paredes, tabiques, etc., u
10 oficios similares.

Para la mejor comprensión del objeto descrito se han realizado unos dibujos que se acompañan en lámina única a la presente memoria, en los que se representa:

15 En la fig. 1ª un elemento de armadura metálica obtenido de acuerdo con la invención, el cual presenta sus espiras separadas.

En la fig. 2ª el mismo elemento con sus espiras unidas, tal como originalmente debe conseguirse a los fines ya expuestos de tensión constante.
20

En la fig. 3ª el mismo elemento, con sus espiras separadas, visto lateralmente.

En la fig. 4ª se ha cambiado la espira circular por una, por ejemplo, cuadrada o rectangular.

25 En las figs. 5ª y 6ª, se demuestra como la espira puede tener otra forma cualquiera distinta de las anteriores citadas.

En las figs. 7ª, 8ª y 9ª un elemento de armadura ha sido colocado entre dos puntos, quedando separadas sus espiras en función de la distancia que separa a dichos dos puntos.

30 En las figs. 10ª y 11ª se demuestra como quedan situados

247314



5 los elementos de armadura entre dos puntos para constituir un armado lineal horizontal, tal como una viga o vigueta, La diferencia entre los casos 9 y 10, estriba en que en el primero el elemento de armadura sigue sensiblemente una posición horizontal, mientras que en el segundo se enrolla a su vez sobre dos líneas o planos paralelos para formar con ellos una especie de encofrado.

En la figura 12^a se representan varios elementos de diámetros distintos colocados unos dentro de otros.

10 En todos los casos representados se mantiene la tensión del elemento de armadura, lo que permite disminuir la sección del mismo sin menoscabo de su resistencia y efectos.

15 El empleo del nuevo elemento obtenido facilita notablemente la labor a pie de obra, sin que sea necesario el empleo de máquinas especiales para la colocación de las armaduras, o para la colocación sobre la misma obra.

20 Hecha la descripción que antecede, hemos de añadir que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se describe en los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

NOTA

En resumen: La Patente de Invención que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones que siguen:

25 1) Perfeccionamientos introducidos en la obtención de elementos de armaduras metálicas para construcciones y edificaciones, caracterizados esencialmente por el hecho de obtener un elemento de armadura a partir de una masa metálica trefilada, de espesor menor que el de otro elemento empleado en orificio similar, enrollado según una forma espiral de sec-

30

247314



ción cualquiera estando unidas sus espiras inicialmente.

5 2) Perfeccionamientos, según reivindicación anterior, caracterizados por el hecho de emplear el citado elemento de armadura uniendo la primera o primeras espiras de uno de sus extremos con uno de dos puntos a conectar, y extendiendo seguidamente el elemento, bien en línea recta o incluso enrollándose o doblándose, para unir el extremo contrario mediante la última o últimas espiras al segundo punto a conectar con el primero.

10 3) Perfeccionamientos, según anteriores reivindicaciones, caracterizados por el hecho de emplear más de un elemento en espiral, siendo cada uno de diámetro distinto que los otros para introducir unos en otros y reforzar su acción en obra; siendo de la longitud deseada, adecuada para cada caso.

15 4) Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Invención que se solicita: "PERFECCIONAMIENTO INTRODUCIDOS EN LA OBTENCION DE ELEMENTOS DE ARMADURAS METALICAS PARA CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES".

20 Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que consta de cinco páginas escritas a máquina y dibujos adjuntos.

Madrid, 17 de febrero de 1959

ALFONSO UNGRIA

247314



20 FEB 1902

Fig.- 5.ª



Fig. 6.ª



Fig.- 3.ª

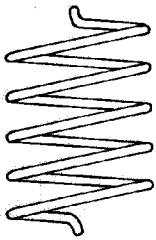


Fig.- 10.ª

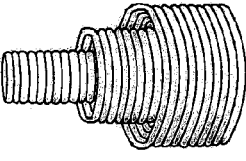
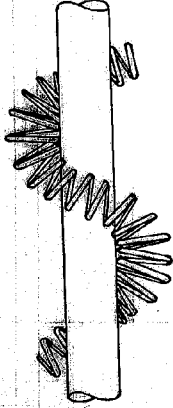


Fig.- 12.ª

Fig.- 9.ª

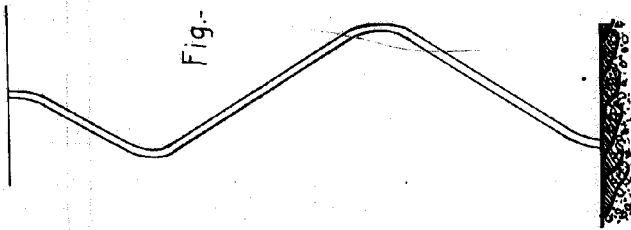


Fig.- 8.ª

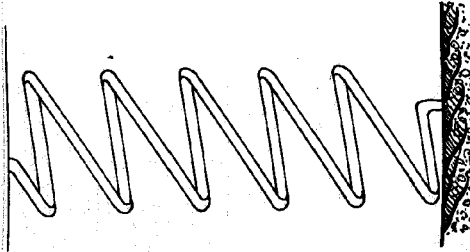
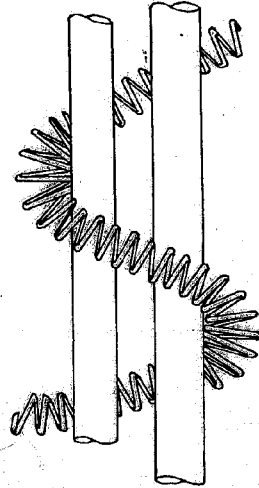


Fig.- 11.ª



ESCALA VARIABLE
MADRID, 20 DE FEBRERO DE 1902
FERRONSO URBAIN

LUCIEN NESBLEDS.



Fig- 2. #

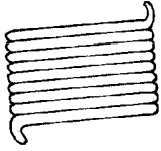


Fig- 1. #

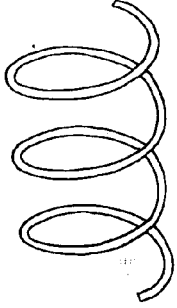


Fig- 7. #

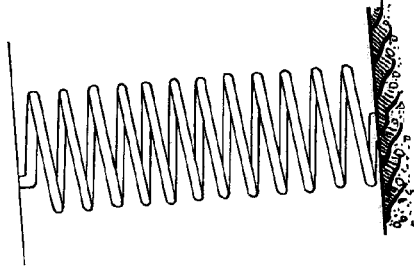


Fig- 6. #

